

Estándar de competencias profesionales

Definir productos en textil y piel

Familia Profesional	Textil, Confección y Piel
Nivel	3
Código	ECP0912_3
Estado	BOE
Publicación	RD 918/2024

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Extraer referencias sociales, culturales y estéticas de la historia de la moda internacional y nacional, de acuerdo al criterio exigido por la dirección creativa para analizar el diseño de productos de textil y piel.

IC1.1 Las fuentes documentales (bibliografía, fototeca, videoteca, catálogos expositivos, fondos documentales de marcas, biografías, entre otras fuentes físicas y digitales) se consultan, organizando la información de acuerdo a los criterios temporales, estéticos o narrativos, entre otros, solicitados por la dirección creativa.

IC1.2 Las referencias históricas, sociales, culturales y estéticas de la colección elegidas por la dirección creativa se describen, utilizando imágenes de referencia con el fin de pormenorizar los detalles en su desarrollo técnico.

IC1.3 Los factores socioeconómicos se identifican, a través de: tendencias de moda, criterios estéticos del consumidor, segmentos de población, calidad-precio-poder adquisitivo, temporada, morfología, función social y de uso.

IC1.4 Los diseños se clasifican dentro de una pirámide de producto, definiendo su categoría, posicionamiento de mercado, precio y clientela objetivo para determinar los presupuestos de producción de cada uno de ellos.

IC1.5 Las modificaciones del diseño se proponen, sin alterar su carácter, documentándolas de acuerdo a las instrucciones de la dirección creativa.

EC2 Obtener información sobre nuevos materiales y sus especificaciones a fin de lograr ventajas competitivas a partir de la documentación técnica y comercial de los proveedores de textil y piel, así como colaborando con centros de innovación, universidades u otras empresas en el desarrollo de estos nuevos materiales adecuados al producto a definir.

IC2.1 Las demandas del mercado, novedades y características técnicas, calidades, comportamiento ante el proceso y el uso, costes, nuevas aplicaciones y etiquetas medioambientales y sostenibles de las materias, accesorios y complementos disponibles en el mercado se identifican, consultando la documentación técnica y comercial de los proveedores.

IC2.2 La información se localiza, a través de canales externos (proveedores, normativas, revistas técnicas) e internos (comercial, producción, control de calidad, prototipos, entre otros), manteniéndola actualizada.

IC2.3 Los productos más innovadores, sostenibles y competitivos se obtienen, manteniendo actualizada la información sobre materiales y procesos disponibles, entre otros.

EC3 Analizar la viabilidad del diseño, contribuyendo en la definición del producto de textil y piel, a fin de facilitar su desarrollo con rentabilidad y calidad.

IC3.1 Los factores que influyen en el diseño del modelo: sector de población, morfología, antropometría, tendencias de la moda, temporada, utilidad, entre otros, se analizan, comparativamente, contrastando las características del modelo y las tendencias para contribuir al análisis de su viabilidad.

IC3.2 Las características y parámetros del diseño modificables se identifican en base a criterios estructurales, de calidad, estéticos, de uso o presentación, con el fin de facilitar el desarrollo industrial del modelo.

IC3.3 Las dificultades o restricciones que se detectan en el diseño referidas a ausencia de cortes para obtener formas o volúmenes, material inapropiado, entre otras, se consideran, aportando nuevas propuestas para adaptarlo a los medios o recursos de producción.

IC3.4 Las soluciones se proponen, modificando la ficha técnica para obtener el resultado deseado y conseguir el efecto previsto en el diseño, logrando la viabilidad del producto.

IC3.5 La información técnica y económica elaborada y las soluciones aportadas a las características en las fichas técnicas del producto se comunica a la dirección técnica y/o creativa, por los canales establecidos por la dirección de la empresa (verbalmente, por teléfono, por correo electrónico, entre otros) para su validación y posterior disposición sobre la viabilidad del producto.

IC3.6 La información sobre las herramientas, maquinaria y técnicas novedosas de fabricación se mantiene actualizada mediante la consulta a los proveedores y a otras empresas del sector

que participan en la cadena de valor del producto, con el fin de hacerlo más viable y competitivo.

EC4 Examinar el diseño del producto de textil y piel, identificando y deduciendo formas planas (patrones), materiales propuestos y procesos, para facilitar su posterior desarrollo volumétrico.

IC4.1 El diseño creativo se adapta al proceso industrial sin alteraciones estéticas, controlando las condiciones de coste y calidad de los materiales, entre otros.

IC4.2 Las especificaciones técnicas y los detalles precisos para el desarrollo del producto se describen en las fichas técnicas, pormenorizando la información de orden técnico, proveedores, unidades, entre otras cuestiones.

IC4.3 Los tipos de artículos se clasifican, identificando la categoría objeto del diseño y sus peculiaridades.

IC4.4 Los componentes (internos y externos) de los elementos presentes en los diseños se clasifican, identificando sus características técnicas, para facilitar la definición estética y funcional del producto.

IC4.5 Las condiciones ergonómicas, hábitos de uso y sentido estético, entre otros, se determinan, contrastando el diseño y la funcionalidad del producto, para identificar la disposición de los componentes.

IC4.6 Los materiales previstos en el diseño se comprueban, sometiéndolos a ensayos de laboratorio, para observar su comportamiento en el proceso de fabricación y posterior uso.

IC4.7 Las referencias necesarias para la fabricación de la gama de variantes de un mismo diseño se extraen, de las cartas de colores, muestrarios de tejidos y pieles, muestrarios de accesorios y complementos, entre otros.

IC4.8 Las formas planas del diseño se identifican por visualización espacial, contribuyendo a la adaptación del proceso de fabricación.

EC5 Planificar la elaboración de patrones, teniendo en cuenta la secuencia lógica de fabricación del artículo de textil y piel, a fin de cumplir los objetivos de producción previstos.

IC5.1 Los procedimientos y técnicas de elaboración de patrones se planifican, siguiendo un orden secuencial en función del artículo y selección de recursos.

IC5.2 Las medidas de coordinación y planificación del proceso de patronaje se recogen, anotándolo en la documentación técnica, para facilitar su desarrollo y control.

IC5.3 Las fichas técnicas específicas se completan, describiendo las características esenciales de forma, proporciones, tallas, materiales, adornos y fornituras, entre otros, facilitando la realización de patrones.

IC5.4 La información técnica existente, tanto física como digital, se mantiene actualizada, a través de un contacto fluido con los proveedores y, además, disponible y accesible al equipo (diseño, creación, producción, entre otros), para facilitar su flujo utilizando plataformas de información compartida.

EC6 Manejar herramientas y programas informáticos (CAD/CAM) con destreza, extrayendo información específica, a fin de colaborar en la definición del producto de textil y piel y planificar la elaboración de patrones.

IC6.1 Los trabajos de su responsabilidad se planifican, documentándolos, utilizando las herramientas informáticas disponibles.

IC6.2 Las colecciones, cumplimentación de fichas técnicas, control de tablas de medidas, entre otras tareas, se planifican, utilizando programas informáticos específicos para agilizar los procesos y procedimientos.

IC6.3 La información necesaria para el trabajo se obtiene, mediante el uso de herramientas informáticas y servicios disponibles en Internet u otras redes.

IC6.4 Los datos, fichas técnicas, documentación técnica y de proveedores, entre otros, se intercambian, utilizando los sistemas de correo o mensajería electrónica disponibles, para facilitar el flujo de información reduciendo costes y tiempos.

IC6.5 La información generada se almacena en el sistema de archivos de la empresa, asegurándose de mantener la información actualizada y en disposición de uso compartido.

IC6.6 El espacio de almacenamiento de información en general se mantiene actualizado, eliminando los datos inútiles u obsoletos para mejorar el rendimiento del sistema.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Equipo de diseño asistido por ordenador. Ordenadores con conexión a Internet. Periféricos informáticos de entrada y salida: escáner, trazador ("plotter") e impresoras. Programas informáticos de diseño, de tratamiento de datos. Mesa de dibujo. Útiles de dibujo. Archivo de fichas técnicas. Archivo de tendencias.

Información utilizada o generada

Archivos, muestras físicas, fichas técnicas, órdenes de fabricación, gráficos, sistemas informáticos, sistemas de ayuda de las aplicaciones informáticas, esquemas de los procesos. Evaluación de resultados. Informes de muestras. Pre-fichas técnicas. Órdenes de fabricación. Croquis, bocetos y esquemas. Sugerencias de materias primas, fornitureas y accesorios. Copias de seguridad de la información generada. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos.